

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-CE-MPI/LEY 29230**

En la ciudad de Mollendo, siendo las 10:00 horas del 10 de febrero de 2026 en el salón de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay, ubicada en Jirón Arequipa N°261, Mollendo, Islay, Arequipa, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N°043-2025-MPI integrado por el ING. JUAN ANDRÉS ZÚÑIGA NÚÑEZ, miembro titular, ING. JESÚS MANUEL LLERENA LLERENA, miembro titular y ECON. ADOLFO SEGUNDO QUISPITUPAC NOVA, miembro titular para el acto de evaluación de propuestas presentadas por los postores a través de los Sobres N°01, Sobre N°02 y Sobre N°03, para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será del financiamiento y ejecución del siguiente proyecto de inversión:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DE LA(S) INVERSIONES(S) Y/O ACTIVIDADES DE OPERACION Y/O MANTENIMIENTO
1	2672705	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN EL MALECÓN RATTI DISTRITO DE MOLLENDO DE LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación de propuestas del (los) postor(es), de la siguiente manera:

NOMBRE DEL POSTOR: GRUPO UPGRADE S.A.C.
RUC DEL POSTOR: 20454043660

1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera **GRUPO UPGRADE S.A.C.** presenta la siguiente documentación de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	CUMPLE

Nº	Información Financiera	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 53,044,374.93 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 93/100 SOLES), cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión.	CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	CUMPLE

2. CONTENIDO DEL SOBRE N° 02:

La Empresa Privada (o Consorcio) postor(a) que se presenta de manera **GRUPO UPGRADE S.A.C.** presenta la siguiente documentación de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL. (%)
S/ 17,473,223.34	S/ 15,913,312.48	109.80%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/ 17,473,223.34 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 34/100 SOLES)**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 15,913,312.48 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 48/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al **109.80% del monto de inversión referencial**

3. CONTENIDO DEL SOBRE N° 03:

La Empresa Privada (o Consorcio) postora acredita a la empresa ejecutora **GRUPO HOCH INC CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** y **ARCEN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**, detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Nº	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos de infraestructura en general ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en	Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos, juntamente con sus	CUMPLE

proyectos similares ejecutados en los últimos diez (10) años. Para lo cual el Postor deberá acreditar cinco (5) proyectos en proyectos generales y acreditar tres (3) proyectos para proyectos similares. Se consideran proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de: - MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION REFERIDO A ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN. - MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION REFERIDO A VIAS URBANAS, TRANSITABILIDAD, VEREDAS, PLAZAS, PARQUES, ALAMEDAS Y AREAS VERDES. MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O REMODELACION Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION REFERIDO A EDIFICACIONES EN GENERAL	respectivas actas de recepción y conformidad. Los documentos que sustentan la experiencia en ejecución de proyectos en general pueden usarse para sustentar la experiencia en proyectos similares, o viceversa.	
--	---	--

b. EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	Nº	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Residente General de Obra	Ingeniero Civil	1	– Experiencia no menor de cinco (5) años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. – Sustentar como mínimo tres (3) participaciones como Residente de Obras similares, dentro del plazo antes señalado.	SI ACREDITA	CUMPLE
Ingeniero de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Ingeniero Civil o Ingeniero de Seguridad o Ingeniero Industrial	1	– Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura. – Sustentar como mínimo tres (3) participaciones como ingeniero de seguridad de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	SI ACREDITA	CUMPLE
Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	1	– Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura.	SI ACREDITA	CUMPLE

			– Sustentar como mínimo dos (2) participaciones como especialista en estructuras de obras similares, dentro del plazo antes señalado.		
Especialista en Arquitectura	Arquitecto	1	– Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura. – Sustentar como mínimo dos (2) participaciones como especialista en arquitectura de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	SI ACREDITA	CUMPLE
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Sanitario	1	– Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura. – Sustentar como mínimo dos (2) participaciones como especialista en instalaciones sanitarias de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	SI ACREDITA	CUMPLE
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Eléctrico	1	– Experiencia no menor de tres (3) años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura. – Sustentar como mínimo dos (2) participaciones como especialista en instalaciones eléctricas de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	SI ACREDITA	CUMPLE

c. MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO MINIMO A UTILIZAR EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

Nº	Maquinaria y/o equipamiento	Cantidad	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Camioneta pick-up	1	Declaración Jurada donde se precise textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustenten la propiedad y/o la posesión y/o el compromiso de compraventa o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento	CUMPLE
2	Camión volquete 15 m3	1		CUMPLE
3	Cargador sin cadenas 100-115 HP	1		CUMPLE
4	Excavadora sobre oruga 170-250 HP	1		CUMPLE
5	Minicargador 70 HP	1		CUMPLE
6	Camión cisterna	1		CUMPLE
7	Plancha compactadora vibratoria 4 HP	1		CUMPLE

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: GRUPO UPGRADE S.A.C.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TECNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **GRUPO UPGRADE S.A.C.** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección. Sin embargo, considerando que su propuesta económica asciende al monto de **S/ 17,473,223.34 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON 34/100 SOLES)** al 109.80% del valor referencial que asciende a S/ 15,913,312.48 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS DOCE CON 48/100 SOLES) y conforme a lo establecido en el numeral 61.4 del artículo 61 del Reglamento de la Ley N°29230, se procederá a solicitar al postor reducir su propuesta económica a un monto igual o menor al valor referencial y de ser el caso solicitar la resolución de aprobación del titular de la Entidad para el otorgamiento de la Buena Pro, acordando realizar la solicitud correspondiente.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas.

JUAN ANDRES ZÚÑIGA NÚÑEZ
Miembro Titular


.....
DNI N° 29716553

JESÚS MANUEL LLERENA LLERENA
Miembro Titular


.....
DNI N° 29698876

ADOLFO SEGUNDO QUISPITUPAC NOVA
Miembro Titular


.....
DNI N° 80339638